

Sr. D. Alfonso Fernández Mañueco, Presidente
Sr. D. Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández, Consejero de Medio Ambiente
Junta de Castilla y León

Asunto: FIRMAS CONTRA EL REGRESO DEL TORNEO DEL TORO DE LA VEGA

A pesar de la multitud de alegaciones presentadas tanto por PACMA como por otras entidades dedicadas a la defensa de los animales, la Junta ha dado su conformidad al regreso del Torneo. Mediante la presente, los firmantes queremos manifestar nuestro más profundo rechazo y repulsa ante esta decisión.

Hoy en día, no cabe ya lugar a dudas de que los animales están dotados de sensibilidad física y psíquica. Así lo reconoce el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, desde 2007, y nuestro Código Civil, desde el pasado mes de enero.

A pesar de ello, España continúa siendo conocida mundialmente por sus tradiciones crueles con los animales, especialmente con los toros, aunque la mayor parte de la sociedad española se avergüence de un concepto de cultura basado en el maltrato.

Año tras año, el atroz Torneo del Toro de la Vega señalaba internacionalmente a España, con un espectáculo que representaba el mayor exponente del maltrato animal, hasta que, gracias a la enorme presión social, se prohibió la muerte de los toros en público.

Tras más de seis años, el Ayuntamiento de Tordesillas pretende volver a celebrar un nuevo Torneo, cuya regulación permitirá a los lanceros clavar al animal hasta siete divisas, mediante punzones y dobles arpones, que, como han manifestado veterinarios expertos como los de Avatma, provocarán al animal "heridas y trayectos de hasta 12 centímetros de profundidad", pudiendo provocarle un neumotórax, que es una afección potencialmente mortal.

El Partido Animalista advirtió expresamente a la Junta de que las heridas podrían ser aún más profundas, dado que la Ordenanza no prevé, como sí prevé el Reglamento Taurino para las puyas, que estén provistas en su base de un tope, que es lo que evita que la garrocha de los picadores se clave a mayor profundidad en los animales.

Desde el siglo XIII se ha tratado de abolir este festejo por su extrema crueldad, considerado, ya entonces, impropio de un pueblo civilizado. Es inconcebible que ocho siglos después, la Junta aún permita la celebración de semejante atrocidad, más cuando reconocía en la Exposición de motivos del Decreto-Ley que prohíbe la muerte de los toros en público que "El ordenamiento jurídico no puede ser ajeno a la realidad y a la ética social de cada momento histórico" y que este tipo de espectáculos "se encuentran confrontados con la voluntad y sensibilidad de una sociedad que se manifiesta de manera reiterada y creciente, a través de diferentes medios, incluidas las movilizaciones públicas."

La sociedad les dice NO a la VIOLENCIA. La sociedad les pide BASTA de excepciones legales al MALTRATO. La sociedad les exige IMPIDAN EL REGRESO DEL TORNEO DEL TORO DE LA VEGA.

Lo reclamamos mediante este escrito, lo demandaremos en los tribunales y lo volveremos a manifestar en las calles. Hasta la abolición.